

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Radicado No. 20202100348002
Fecha: 2020/09/18 08:39:03 PM
Anexos: NO TIENE Folios: 1
Asunto: RESPUESTA REQUERIMIENTOS EN AUDIENC
Destinatario: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDA
Radicador: ISABEL CRISTINA RAMIREZ VILLEGAS
Asociado: 20205410391501



Bogotá, D.C., viernes 18 de septiembre de 2020

Doctor

ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE

Jefe Oficina Gestión Social

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CALLE 13 NO. 37-35

radicacion@movilidadbogota.gov.co

La ciudad



Asunto:

RESPUESTA REQUERIMIENTOS EN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS. RADICADOS SDSCJ NO. 20205410398491 Y 20205410391501.

Respetada Doctora Adriana,

Reciba un cordial saludo. De manera respetuosa le informamos que la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ- de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo Distrital

No. 637^[1] de 2016 y en el Decreto 413 de 2016, en coordinación con las entidades competentes ha venido implementando programas y estrategias de prevención y control del delito encaminadas a mitigar los factores de riesgo asociados a los principales delitos y contravenciones que afectan la seguridad y convivencia de los Bogotanos.

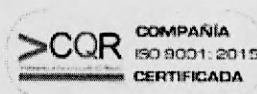
En este sentido, a continuación, se procede a dar respuesta a los interrogantes relacionados directamente con la naturaleza y funciones establecidas para esta entidad:

“1. ¿Cuáles iniciativas se implementaron para disminuir el hurto de Bicicletas en la localidad?”

Para el año 2020, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia identificó los tramos de ciclorruta que concentran el mayor número de hurtos y otros delitos como el acoso a las mujeres. En total son 54 tramos a lo largo y ancho de toda la ciudad.

En estos tramos se desarrollan intervenciones de prevención y control, con énfasis en las franjas horarias que los datos señalan como las de mayor incidencia de fenómenos criminales y violentos. Es de anotar que como resultado de la observación de los eventos, se ha identificado

Av. Calle 26 # 57 -83
Torre 7 Tel. 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



que el hurto de bicicletas se encuentra migrando al interior de los barrios.

A continuación se presenta el plan de acción en el que se puede ver cómo existen unas acciones específicamente diseñadas y focalizadas teniendo en cuenta las condiciones de seguridad de algunos tramos particularmente azotados por delitos como el hurto:

ACTIVIDAD	PUNTOS	META MES	PERIODICIDAD
Promoción a la bici-denuncia en zona de alto tránsito y hurto elevado	Localidad, punto de alto tránsito e inseguro	4	1 por semana
Recorrido comunitario y visita a grupos de ciudadanos en bici para identificación de problemas y buenas prácticas, trabajar acoso y violencia contra mujer (concertado con comunidad)	Localidad	1	1 vez cada mes
creación de caravana con grupo de bici usuarios	Localidad	1	Semestral
Alianza con pequeños comercios a Ruta Segura	Tramos más inseguros	N/A	5 por tramo por trimestre
Socialización de tips de auto-cuidado	Tramos más inseguros	4	4 al mes por tramo
Puntos de registro a bici en zona de alto tránsito y hurto elevado	localidad	1	Trimestral
Perifoneo de mensajes de prevención	Localidad, barrios alto en hurtos	4	1 por semana en barrios más difíciles
Registro (requisa) a ciclistas en tramo priorizado	Tramos más inseguros	4 al mes por tramo	Semanal



baliza en barrios con altos indices de hurto	Localidad	4 al mes	4 al mes
IVC	Localidad	1 vez cada mes	no aplica

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Septiembre 2020. Información sujeta a cambios por parte de la fuente.

En este plan de acción se pueden advertir acciones de control que no solo buscan tener un efecto sobre tramos priorizados sino también en una dimensión más interna a los barrios en la medida que también está presente el hurto de bicicletas por oportunidad o por atraco. Es importante tener en cuenta que estas acciones están pensadas para que sean abiertas e implementables para toda la localidad en la medida que se busca poder hacer una priorización dinámica entendiendo que en la dimensión barrial hay un dinamismo del hurto asociado a su desplazamiento, su expansión y/o su contracción en términos territoriales.

Así mismo, es posible identificar acciones de prevención que buscan reducir los riesgos conducentes a la comisión de delitos. Como se puede apreciar, hay acciones que están destinadas a ser implementadas en los barrios como también en los tramos de ciclorruta. Es importante notar cómo dentro de estas acciones es de vital importancia la presencia institucional y la corresponsabilidad con otros actores territoriales como sería el comercio que puede ser un aliado estratégico para ofrecer una vigilancia y un apadrinamiento ciudadano que conlleve a brindar condiciones de seguridad para los ciclistas. De igual manera, es importante anotar que una actividad como la Socialización de Tips busca a la vez brindar una presencia institucional así como incentivar un auto-cuidado que permita un reducción del hurto de oportunidad que mes a mes ha concentrado más del 40% del total de los hurtos de bicicleta. Es el mismo caso para una actividad como el perifoneo de mensajes de prevención que logra tener una presencia institucional ampliada gracias al sonido creando una atmósfera de presencia y protección institucional para los ciudadanos así como un efecto disuasivo sobre aquellos que quieran perpetrar algún hurto u otro delito.

Las acciones encaminadas para brindar condiciones de seguridad están articuladas con el Plan de Seguridad para Ciclistas "La Bici nos mueve con Seguridad", particularmente en lo que al componente de Ruta Segura respecta. Esto, debido a que además de pretender establecer una presencia institucional sostenida también busca mejorar aspectos propios a la infraestructura como el mantenimiento y mejora del alumbrado y el seguimiento de cámaras implementado recorridos institucionales con instituciones como Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP, CODENSA y el Jardín Botánico de Bogotá cuyas competencias están estrictamente asociadas a una prevención situacional efectiva.

Respecto a las actividades puntuales realizadas en Barrios Unidos se pueden citar las siguientes:





- 15 de Julio: Registro y marcación de bicicletas con SDMovilidad así como la sensibilización en prevención del hurto. Calle 68 con cra 29.
- 08 de Agosto: Control (requisa y verificación de antecedentes) y sensibilización biciusuarios canal salitre.
- 09 de Agosto: Marcación de Bicicletas con Policía de Prevención Calle 63 con cra 68.
- 12 de Agosto: Control (requisa y verificación de antecedentes) y sensibilización biciusuarios. Calle 72 con cra 68
- 22 de Agosto: Control (requisa y verificación de antecedentes) y sensibilización biciusuarios. Policía de Prevención también realiza marcación de bicicletas. Calle 80 con Cra 68.
- 26 de Agosto: Recorrido de control (requisa y verificación de antecedentes) y sensibilización biciusuarios. Entre el canal río negro (Barrio la Castellana) y puente Calle 89 con NQS.

“2. ¿Qué cifras se tienen sobre el hurto de Bicicletas en la localidad?”

Respecto a las cifras de hurto de bicicletas en la localidad habría que decir que el acumulado de Enero a Agosto es de 264 casos. Específicamente para el mes de agosto el número de hurtos fue de 30 casos.

Cualquier información adicional puede comunicarse con Camilo Jauregui Tous, profesional de la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana, al correo electrónico: camilo.jauregui@scj.gov.co.

Agradecemos su interés por hacer parte activa de la seguridad de la ciudad y a su vez ratificamos, la prioridad que reviste para la Administración Distrital la construcción permanente de un mejor bienestar para sus ciudadanos.

Proyectó: Camilo Jauregui - Contratista Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana

[1] “Por el cual se crean el Sector Administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se modifica parcialmente el Acuerdo Distrital 257 de 2006 y se dictan otras disposiciones” y el Decreto 413 de 2016 “Por medio del cual se establece la estructura organizacional y las funciones de las dependencias de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y se dictan otras disposiciones”



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Radicado No. 20202100348002
Fecha: 2020/09/18 08:39:03 PM
Anexos: NO TIENE Folios: 1
Asunto: RESPUESTA REQUERIMIENTOS EN AUDIENC
Destinatario: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDA
Radicador: ISABEL CRISTINA RAMIREZ VILLEGAS
Asociado: 20205410391501



Cordialmente,

ISABEL CRISTINA RAMIREZ VILLEGAS
DIRECCION DE PREVENCION Y CULTURA CIUDADANA

Anexos: NO TIENE

Copia:

Proyectó: MAIRA ALEJANDRA BELTRAN ORJUELA





Bogotá, D.C., viernes 18 de septiembre de 2020

Doctora
ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE
Jefe Oficina Gestión Social
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CALLE 13 NO. 37-35
radicacion@movilidadbogota.gov.co
La ciudad

Asunto: RESPUESTA REQUERIMIENTOS EN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS. RADICADOS SDSCJ NO. 20205410398491 Y 20205410391501.

Respetada Doctora Adriana,

Reciba un cordial saludo. De manera respetuosa le informamos que la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ- de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo Distrital ^[1] No. 637___ de 2016 y en el Decreto 413 de 2016, en coordinación con las entidades competentes ha venido implementando programas y estrategias de prevención y control del delito encaminadas a mitigar los factores de riesgo asociados a los principales delitos y contravenciones que afectan la seguridad y convivencia de los Bogotanos.

En este sentido, a continuación, se procede a dar respuesta a los interrogantes relacionados directamente con la naturaleza y funciones establecidas para esta entidad:

“1. ¿Cuáles iniciativas se implementaron para disminuir el hurto de Bicicletas en la localidad?”

Para el año 2020, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia identificó los tramos de ciclorruta que concentran el mayor número de hurtos y otros delitos como el acoso a las mujeres. En total son 54 tramos a lo largo y ancho de toda la ciudad.

En estos tramos se desarrollan intervenciones de prevención y control, con énfasis en las franjas horarias que los datos señalan como las de mayor incidencia de fenómenos criminales y violentos. Es de anotar que como resultado de la observación de los eventos, se ha identificado



que el hurto de bicicletas se encuentra migrando al interior de los barrios.

A continuación se presenta el plan de acción en el que se puede ver cómo existen unas acciones específicamente diseñadas y focalizadas teniendo en cuenta las condiciones de seguridad de algunos tramos particularmente azotados por delitos como el hurto:

ACTIVIDAD	PUNTOS	META MES	PERIODICIDAD
Promoción a la bici-denuncia en zona de alto tránsito y hurto elevado	Localidad, punto de alto tránsito e inseguro	4	1 por semana
Recorrido comunitario y visita a grupos de ciudadanos en bici para identificación de problemas y buenas prácticas, trabajar acoso y violencia contra mujer (concertado con comunidad)	Localidad	1	1 vez cada mes
creación de caravana con grupo de bici usuarios	Localidad	1	Semestral
Alianza con pequeños comercios a Ruta Segura	Tramos más inseguros	N/A	5 por tramo por trimestre
Socialización de tips de auto-cuidado	Tramos más inseguros	4	4 al mes por tramo
Puntos de registro a bici en zona de alto tránsito y hurto elevado	localidad	1	Trimestral
Perifoneo de mensajes de prevención	Localidad, barrios alto en hurtos	4	1 por semana en barrios más difíciles
Registro (requisa) a ciclistas en tramo priorizado	Tramos más inseguros	4 al mes por tramo	Semanal



baliza en barrios con altos índices de hurto	Localidad	4 al mes	4 al mes
IVC	Localidad	1 vez cada mes	no aplica

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Septiembre 2020. Información sujeta a cambios por parte de la fuente.

En este plan de acción se pueden advertir acciones de control que no solo buscan tener un efecto sobre tramos priorizados sino también en una dimensión más interna a los barrios en la medida que también está presente el hurto de bicicletas por oportunidad o por atraco. Es importante tener en cuenta que estas acciones están pensadas para que sean abiertas e implementables para toda la localidad en la medida que se busca poder hacer una priorización dinámica entendiendo que en la dimensión barrial hay un dinamismo del hurto asociado a su desplazamiento, su expansión y/o su contracción en términos territoriales.

Así mismo, es posible identificar acciones de prevención que buscan reducir los riesgos conducentes a la comisión de delitos. Como se puede apreciar, hay acciones que están destinadas a ser implementadas en los barrios como también en los tramos de ciclorruta. Es importante notar cómo dentro de estas acciones es de vital importancia la presencia institucional y la corresponsabilidad con otros actores territoriales como sería el comercio que puede ser un aliado estratégico para ofrecer una vigilancia y un apadrinamiento ciudadano que conlleve a brindar condiciones de seguridad para los ciclistas. De igual manera, es importante anotar que una actividad como la Socialización de Tips busca a la vez brindar una presencia institucional así como incentivar un auto-cuidado que permita una reducción del hurto de oportunidad que mes a mes ha concentrado más del 40% del total de los hurtos de bicicleta. Es el mismo caso para una actividad como el perifoneo de mensajes de prevención que logra tener una presencia institucional ampliada gracias al sonido creando una atmósfera de presencia y protección institucional para los ciudadanos así como un efecto disuasivo sobre aquellos que quieran perpetrar algún hurto u otro delito.

Las acciones encaminadas para brindar condiciones de seguridad están articuladas con el Plan de Seguridad para Ciclistas "La Bici nos mueve con Seguridad", particularmente en lo que al componente de Ruta Segura respecta. Esto, debido a que además de pretender establecer una presencia institucional sostenida también busca mejorar aspectos propios a la infraestructura como el mantenimiento y mejora del alumbrado y el seguimiento de cámaras implementado recorridos institucionales con instituciones como Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP, CODENSA y el Jardín Botánico de Bogotá cuyas competencias están estrictamente asociadas a una prevención situacional efectiva.

Respecto a las actividades puntuales realizadas en Barrios Unidos se pueden citar las siguientes:



- 15 de Julio: Registro y marcación de bicicletas con SDMovilidad así como la sensibilización en prevención del hurto. Calle 68 con cra 29.
- 08 de Agosto: Control (requisa y verificación de antecedentes) y sensibilización biciusuarios canal salitre.
- 09 de Agosto: Marcación de Bicicletas con Policía de Prevención Calle 63 con cra 68.
- 12 de Agosto: Control (requisa y verificación de antecedentes) y sensibilización biciusuarios. Calle 72 con cra 68
- 22 de Agosto: Control (requisa y verificación de antecedentes) y sensibilización biciusuarios. Policía de Prevención también realiza marcación de bicicletas. Calle 80 con Cra 68.
- 26 de Agosto: Recorrido de control (requisa y verificación de antecedentes) y sensibilización biciusuarios. Entre el canal río negro (Barrio la Castellana) y puente Calle 89 con NQS.

“2. ¿Qué cifras se tienen sobre el hurto de Bicicletas en la localidad?”

Respecto a las cifras de hurto de bicicletas en la localidad habría que decir que el acumulado de Enero a Agosto es de 264 casos. Específicamente para el mes de agosto el número de hurtos fue de 30 casos.

Cualquier información adicional puede comunicarse con Camilo Jauregui Tous, profesional de la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana, al correo electrónico: camilo.jauregui@scj.gov.co.

Agradecemos su interés por hacer parte activa de la seguridad de la ciudad y a su vez ratificamos, la prioridad que reviste para la Administración Distrital la construcción permanente de un mejor bienestar para sus ciudadanos.

Proyectó: Camilo Jauregui - Contratista Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana

[1] “Por el cual se crean el Sector Administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se modifica parcialmente el Acuerdo Distrital 257 de 2006 y se dictan otras disposiciones” y el Decreto 413 de 2016 “Por medio del cual se establece la estructura organizacional y las funciones de las dependencias de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y se dictan otras disposiciones”



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Radicado No. 20202100348012
Fecha: 2020/09/18 08:39:20 PM
Anexos: NO TIENE Folios: 1
Asunto: RESPUESTA REQUERIMIENTOS EN AUDIENC
Destinatario: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDA
Radicador: ISABEL CRISTINA RAMIREZ VILLEGAS
Asociado: 20205410398491



Cordialmente,

ISABEL CRISTINA RAMIREZ VILLEGAS
DIRECCION DE PREVENCION Y CULTURA CIUDADANA

Anexos: NO TIENE

Copia:

Proyectó: MAIRA ALEJANDRA BELTRAN ORJUELA





BOGOTÁ D.C.

Contacto Ciudadano <contactociudadano@movilidadbogota.gov.co>

Respuesta derecho de petición No. 20205410398491 Y 20205410391501 ORFEO

1 mensaje

respuestas sjc <respuestasscj@scj.gov.co>

21 de septiembre de 2020, 13:43

Para: "radicacion@movilidadbogota.gov.co" <radicacion@movilidadbogota.gov.co>

Buenas tardes,

Se informa a la Doctor ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE que La Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia emitió respuesta a su petición con radicado N° 20202100348002 Y 20202100348012 la cual puede encontrar adjunta a esta comunicación.

Este correo es de carácter informativo; por favor no responda el mensaje. Para contactarnos puede hacerlo ingresando a la página web de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia: <https://scj.gov.co/es/atenci%C3%B3n-al-ciudadano/canales-atenci%C3%B3n> donde encontrará los canales de atención dispuestos para recibir su petición.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA**

respuestas sjc
| respuestasscj@scj.gov.co
PBX: 3779595 Extensión:
Dirección:
<https://scj.gov.co>

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA**

respuestas sjc
| respuestasscj@scj.gov.co
PBX: 3779595 Extensión:
Dirección:
<https://scj.gov.co>

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

2 adjuntos

20202100348002_00001.pdf
1784K

20202100348012_00001.pdf
1395K